



AMAC_UCC_E_011314_03_2020

**ACTA
 DE LA AUDIENCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**

En las instalaciones de la Unidad de Convivencia y Contravencional de la Alcaldía de Antigua Cuscatlán, a las **ONCE** horas del día **DIECISIETE** de **febrero** de dos mil **VEINTE**. Siendo este el día y hora señalada para la celebración de la **AUDIENCIA DE SENTENCIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**, de conformidad a lo establecido en el artículo **ciento diecisiete** de la **Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad**. Ante mí, -----, en mi calidad de Colaboradora Contravencional Municipal, comparece -----, para ejercer el derecho de defensa y audiencia. Por lo cual la suscrita Colaboradora da inicio a la Audiencia haciendo del conocimiento el motivo de la misma, siendo que a las **02:20** horas del día **09 de febrero de 2020**, en **Calle Teotl**, el Agente Metropolitano -----, identificado por medio de su **ONI** número **0445**, procedió a imponerle Esquela de Emplazamiento número **011314**, por atribuírsele la comisión de la Contravencional establecida en el **artículo CINCUENTA de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad**, la que literalmente establece: « **Quien realizare cualquier acto sexual o de connotación sexual expresiva, en lugares públicos o siendo estos privados lo realizare de tal forma que se exponga a la vista del público circulante, será sancionado con una multa que puede oscilar desde los cincuenta y siete dólares con catorce centavos de dólar a ciento catorce dólares con veintinueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América**». Posteriormente se le concede la palabra a -----, quien manifiesta lo siguiente: Que efectivamente cometió la Contravención, y su intención es cancelar la multa que se le imponga teniéndole consideración a su capacidad económica y comprometiéndose a no cometer en el futuro esta Contravención por tener conocimiento de la misma. Oído que fue el compareciente la Colaboradora establece: Qué en vista del informe en el cual se remite la esquela de emplazamiento y lo manifestado por -----, es claro el cometimiento de la contravención establecida en el **artículo CINCUENTA de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad**. **POR TANTO:** de conformidad a lo establecido en los **artículos ciento diecisiete y ciento diecinueve de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán**, y en vista de la presencia del compareciente y a su capacidad económica **RESUELVE:**

Amonestar verbalmente a -----, previniéndole de que se abstenga de seguir cometiendo la contravención establecida en el artículo 50 de la ordenanza de convivencia ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán,



PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

departamento de La Libertad, de lo contrario la reincidencia de la misma será sancionado con multa máxima. Y no habiendo nada más que manifestar damos por concluida la presente Acta que consta de una hoja útil, la cual para firmamos.

COMPARECIENTE

COLABORADORA CONTRAVENCIONAL